ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.23-2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE PARE Y ANA MARCELA MALDONADO LOZANO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 37.551.975 expedida en Giron Santander

En San José de Pare, a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte la Dra. **YOINCEMID ACUÑA CAMACHO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.023.576 expedida en San José de Pare actuando como representante Legal de la **E.S.E CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE PARE**, por otra parte **ESTHER MARINA ROJAS VILLAMIL** identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.20.5773 expedida en Barbosa –Santander; en calidad de **SUPERVISORA, y ANA MARCELA MALDONADO LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 37.551.975 expedida en Giron Santander.** Quien para efectos del presente documento se le llamará EL CONTRATISTA, con el fin de suscribir acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. **23-2026**, para lo cual se considera:

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL SECTOR RURAL DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE APS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE"
CONTRATISTA	**ANA MARCELA MALDONADO LOZANO** C. de C. No. **37.551.975 expedida en Giron Santander**
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE $ 7.200.000,00
CERTIFICACION DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000023 5 dDE ENERO DE 2026
CERTIFICACION REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000023 5 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIO	05 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	**17 DE MARZO DE 2026**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO	100%

SUPERVISOR	TÉCNICO ADMINISTRATIVO

En este estado de la diligencia, **EL SUPERVISOR** del contrato informa que el **CONTRATISTA**, llevo a cabo el servicio, conforme lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios No. **23-2026**, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor total del contrato ejecutado	$ 7.200.000,00	
Valor pagos realizados:		$ 7.200.000,00
Anticipo		$0.0
Valor no ejecutado		$0.0
Valor adicionado		-
Saldo a favor del Contratista		$0.0
TOTAL	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00

Las partes declaran que una vez cancelada al contratista la suma adeuda, todas las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. **23-2026**, quedan a paz y salvo,
El contratista declara que renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por razón de derechos y obligaciones que tengan o puedan surgir del contrato o de la presente acta por considerar que esta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara, en consecuencia, satisfechos todas y cada una de sus obligaciones.

Se suscribe a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se firma por quienes en ella participaron.

YOINCEMID ACUÑA CAMACHO
C.C. No. 24.023.576 de San José de Pare
Contratista

37.551975
ANA MARCELA MALDONADO LOZANO
Contratista

ESTHER MARINA ROJAS VILLAMIL

Supervisora